

Providencia, 26 de octubre de 2021

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1504361.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, **Formulario 2667, Folio N°1504361**, presentada por don [REDACTED] RUT N° [REDACTED] de fecha 27 de septiembre de 2021, en representación de la **SOCIEDAD SAN ANDRES SPA, RUT N°76.273.569-5**, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial total de las multas e intereses penales aplicadas en los **Formularios 21, Folios N° 7275984506, N°7275999716 y N°7276027216.**

2°.- Que de los antecedentes presentados por el contribuyente es posible concluir que este voluntariamente rectifica para reintegrar devoluciones indebidas.

RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por los Formularios 21, Folios N° 7275984506, N°7275999716 y N°7276027216, correspondientes a:

90% de interés penal 90% de multas asociadas al impuesto 0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Janett Rojas
Martinez

Firmado digitalmente por
Janett Rojas Martínez
Fecha: 2021.10.26 18:19:34
-03'00'

JANETT ROJAS MARTINEZ.

DIRECTORA REGIONAL (S)

LUCIANO CLAUDIO Firmado digitalmente por LUCIANO CLAUDIO MUNOZ
INAREJO MUNOZ Fecha: 2021.10.26 17:13:54 -0307

Notificación vía correo electrónico: [REDACTED]				
Notificación Res. Ex. SII N°1504361 de 26-10-2021				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe